

**JESÚS SALINAS CATALÀ**

# Gitanos valencianos

Este artículo forma parte de los contenidos sobre Historia de la edición valenciana del CD-ROM *Khetane = Juntos: Materiales interactivos para trabajar la cultura gitana*, editado por la Conselleria de Cultura i Educació de la Generalitat Valenciana en 2002 y posteriormente en la práctica totalidad del Estado, con un total de más de 20.000 copias.

El autor del texto es Jesús Salinas Català (responsable también de la concepción y dirección de contenidos del conjunto del proyecto), quien contó con el asesoramiento del historiador Antonio Gómez Alfaro y los gitanos valencianos Tío Juan Roige y Tío Francisco Hernández. Las ilustraciones forman parte de la amplia selección de Documentos Gráficos que recoge esta auténtica “enciclopedia didáctica sobre los gitanos españoles”, ilustrada con dibujos de Paco Giménez Ortega.

Jesús Salinas, quien ha estudiado y vivido casi siempre en la ciudad de Valencia, es maestro y educador social, miembro fundador y con cargos de responsabilidad de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, colaborador de los movimientos asociativos gitanos del Estado español y miembro del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. También se le puede calificar como el “fotógrafo oficial” de la comunidad gitana, ya que su archivo cuenta con imágenes que permitirían reconstruir fielmente la historia de los gitanos españoles de los últimos 25 años.

El Reino de Valencia bajo el reinado de los Austrias, era un territorio con múltiples fronteras con Castilla, Aragón y Cataluña, por las que transitaban innumerables viajeros por sus rutas comerciales y por las que llegarían los gitanos.

Los gitanos llegaron al antiguo Reino de Valencia en el siglo XV, seguramente en los mismos años en que tenemos noticias documentadas de su entrada en el península Ibérica (1425). Sin embargo, hasta la fecha, los primeros documentos de la presencia de gitanos en Valencia datan de 1460 y se refieren a las relaciones de algunas familias gitanas a su paso por Castellón de la Plana y sus poblaciones.

Estos primeros documentos relatan la desconfianza que se tenía hacia estas familias pues, olvidadas la grandeza de su presentación como condes o duques y pasada la sorpresa de su exotismo y su gran diversidad, se les obligaba, con el pago de “donativos” y sutiles fórmulas de “*Per caritat... perquè nos detinguesen*” o “*per amor de Deu, perquè sen anassen*” [“por caridad... para que no se detengan” o “por el amor de Dios, para que se fuesen”], a que se marchasen de sus ciudades y territorios.

La intransigencia de los Reyes Católicos fue superada e incluso acrecentada por los Austrias, lo que hizo crecer el rechazo social y el temor de la sociedad hacia los gitanos.

*Furs, actes de cort y cridas* [Fueros, actas de la corte y bandos] de los virreyes se repiten constantemente y será en el Reino de Valencia donde se registren las primeras disposiciones represivas, como la deliberación del *consell* [gobierno] de la ciudad de Castellón en el año 1484: “*per quant la gent dels boemians fa gran dan en la Vila e terme de aquella*” [“por cuanto la gente bohemia hace gran daño en la Ciudad y en el término de ella”].

La legislación contra los gitanos para todo el Reino de Valencia empieza en las Cortes de Monzón de 1547 a una propuesta *acte de cort*– [“acto de la Corte”] que hicieron al Rey los brazos eclesiástico y real. Este *acte de cort* decía así:

*“Señor, com moltes companyies de hòmens e dones vagabunts, ques dihem Bomians, vajen per lo Regne de València: la vida dels quals es furta y robar e enganar dones e persones simples, per hon semblant gent no deu ésser tollerada ni admesa en ningun regne que sia ben regit, supliquen per ço los dits dos braços Ecclesiàstich y Real sia mercè de vostra Alteza prouehir e manar que los tals, ques dihen Bomians, sien ab imposició de greus penes bandejats del dit regne de València, imasant als oficials grans penes si no executaran lo dit bandeig, applicadors la mitad als còfrens de sa Magestat, e l'altra mitad al comú de la ciutat e vila Real en terme de la qual los tals Bomians seran entrats, e lo justícia no haurà executat en les persones e béns*



*Milagros Borrull Bustamante, Valencia, 1946.  
Una foto escolar de aquellos tiempos donde nadie pensaba  
que los gitanos iban a la escuela.*

**- Los gitanos llegaron al antiguo Reino de Valencia en el siglo XV, seguramente en los mismos años en que tenemos noticias documentadas de su entrada en el península Ibérica (1425).**

**Sin embargo, hasta la fecha, los primeros documentos de la presencia de gitanos en Valencia datan de 1460**

*de aquellos.*” [“Señor, como muchas compañías de hombres y de mujeres vagabundas a los que llaman Bohemios, viajan por el Reino de Valencia: la vida de los cuales es quitar y robar, y engañar a mujeres y a personas simples, nos parece gente que no debe ser tolerada ni admitida en ningún reino que sea bien gobernado, suplicamos por eso a los dichos dos brazos Eclesiástico y Real sea merced de vuestra Alteza prevenir y mandar que los tales, que se dicen Bohemios, sean con imposición de graves penas desterrados del dicho reino de Valencia, imponiendo a los oficiales grandes penas si no ejecutaran el dicho destierro, destinando la mitad a las arcas de su Majestad y la otra mitad al fondo común de la ciudad y villa Real en el término de la cual los tales Bohemios habían entrado y la justicia no habrá ejecutado en las personas y en sus bienes”].

El príncipe heredero Felipe en ausencia de su padre el Emperador, admitió y ordenó:

*“Plau a sa Alteza que sien expellits y bandejats; y per la primera fractió del bandeig sien açotats; y per les altres contrafracions sien punits més greument a arbitre del jutge; y lo oficial qui no executarà dites penes incórrega en pena de doscents sous per cascuna vegada, applicadors als còfrens de sa Magestad.”* [“Place a su Alteza que sean echados y desterrados, y para la primera infracción del destierro sean azotados, y para las otras infracciones sean casti-

gados más gravemente al arbitrio del juez; y el oficial que no ejecute dichas penas incurra en pena de doscientos sueldos por cada vez, recaudados para el cofre de su majestad”].

En las Cortes de Monzón de 1564 el brazo militar se adhirió al *acte de cort* [acto de la Corte] de 1547 que se convirtió en fuero al ser aceptado por el soberano. Posteriores cortes celebradas en Monzón en el año 1585 perfeccionaron el *fur* [fuero]:

- Expulsión de los gitanos del reino de Valencia en el término de 30 días.
- Galeras perpetuas para los hombres y azotes progresivos para las mujeres.

Hasta finales del siglo XVII, numerosos Bandos, Pregones y Cridas de los virreyes continuaron desarrollando y recordando el *fur* de 1585.

Ciertamente estos primeros documentos de que se dispone sólo relatan los “problemas” de una minoría viajera con una mayoría sedentaria; son documentos oficiales de entidades locales e instituciones de gobierno. Pero poco a poco y, fundamentalmente, con la instalación de la imprenta, podemos acceder a publicaciones en las que aparecen personajes gitanos integrados en la vida cotidiana de las ciudades en las que empezaron a sedentarizarse y a formar parte de la ciudadanía valenciana.

La pronta instalación de la imprenta en Valencia nos ha permitido tener la más antigua representación gráfica del aspecto físico de los gitanos de aquellos tiempos. Así, en la publicación de Joan de Timoneda, *Comedia llamada Aurelia*, que se hizo en Valencia en 1564, aparecen en la página junto a la portada, en el frontispicio, un gitano y una gitana con un niño en brazos.

En esas mismas fechas Lope de Rueda en su *Comedia Medora*, sitúa a unos gitanos en la ciudad de Valencia. Más tarde el cronista Salvador Carreres recogerá el entusiasmo popular que provocaban los desfiles y bailes de gigantones gitanos en las fiestas populares, los bailes de grupos de gitanas alrededor de las carrozas del Corpus o de otras procesiones.

Todo ello comprueba la presencia de los gitanos en el antiguo Reino de Valencia, su participación en fiestas populares y procesiones, lo que supone una paulatina incorporación a la sociedad valenciana.

Pasaban los años y se sucedían las pragmáticas y normativas para controlar y reducir el nomadismo de los gitanos. Se determinaron las ciudades por donde debían asentarse: sería una familia gitana por cada cien de población y no más de una en cada calle. En 1717 se asignaron en el Reino de Valencia las ciudades de Alzira, San Felipe (Xàtiva) y Castellón de la Plana. En 1746 se completarían con Valencia, la ciudad capital, Alicante, Villa Real, Morella y Alcoy. (También Villena, Orihuela y Requena, que en aquel tiempo no pertenecían al Reino de Valencia).

Y dos gi-  
tanos.

Vnagi-  
tana.



**- Con la instalación de la imprenta, podemos acceder a publicaciones en las que aparecen personajes gitanos integrados en la vida cotidiana de las ciudades en las que empezaron a sedentarizarse y a formar parte de la ciudadanía valenciana**

*La más antigua iconografía de los gitanos en España se encuentra en la Comedia llamada Aurelia, publicada en 1564, por Juan de Timoneda en Valencia.*

Años más tarde el Rey Carlos III en su Real Pragmática Sanción de 19 de septiembre de 1783, dispone que los gitanos son ciudadanos españoles y pueden elegir libremente el lugar de su residencia y el tipo de oficio que deseen. Ordena realizar un censo de los gitanos que, en el Reino de Valencia, resultó ser de 600, repartidos en 50 núcleos de población. Asentados y con vivienda, muchas veces propia. Algunos poseían tierras propias y otros arrendadas. Los hombres tenían mayoritariamente el oficio de labrador y las mujeres el de hilar y coser.

Pero tenían también muchos otros oficios comunes con el resto de sus conciudadanos como eran: jornaleros, arrieros con carro propio o a cuenta de otro, aguador, amasador de pan, sastre, criado, albañil, tejedor, arrendador de tierras, tendero, trato de comercio, pregonero, alpargatero, alarife, mozo de paja y cebada en una posada, mesonero, vendedor de especias, vendedor de cuerdas para vihuela y de pañuelos, etc. De sus antiguos oficios, y a pesar de su prohibición, quedaron algunos que se declaraban junto a los bien vistos: jornalero y esquilador, agricultor y comercio de caballerías, cultivo de tierras y comercio de caballerías, picador de caballos y compra y venta de caballerías. También es relevante que existieran dos herreros y un cesterero.

Las mujeres, aparte de hilar y coser, también realizaban los oficios de vendedoras de ropa, vendedora de lienzos, lavanderas, etc.

Los niños y las niñas ayudaban en los oficios de la familia aunque algunos de ellos realizaban tareas como vendedores de tierra para fregar, recoger estiércol y, sorprendentemente, algunos y algunas entre los cinco y diez años se indica que eran estudiantes o escolares.

Son los antepasados directos de los actuales gitanos valencianos: Bustamante, Montoya, Salazar, Hernández, Ximénez, Barrull, Cortés, Malla, Vicente, Escudero, Fernández, Castellón, Vargas, Díaz, Borrull, Santiago, Ruano, etc., que siguen perdurando en la actualidad en la Comunidad Valenciana.

Durante el siglo XIX la situación no varió apenas, las familias gitanas se establecieron en muchos más pueblos y ciudades pero seguían teniendo residencia fija y la ocupación más frecuente era la del campo compaginada con sus oficios tradicionales de tratantes de caballerías, arrieros, herreros, esquiladores, etc., o vivían de oficios comunes que habían adquirido.

Sin embargo, este proceso de incorporación laboral fue interrumpido por el lento proceso de industrialización que, durante los siglos XIX y XX, hará que se devalúen los oficios ejercidos por los gitanos y más aún sus oficios más tradicionales.

Metidos ya en el siglo XX los gitanos valencianos aún iban a las ferias de ganado cercanas como las de Xàtiva, Cocentaina, Albacete, Cederillas, Almazán o la de la ciudad de Valencia que se celebraba todos los jueves en el cauce del río Turia; también vendían caballerías al ejército, a las plazas de toros o a los mataderos. Después de la guerra civil descendió mucho el negocio y con la mecanización del campo desapareció casi completamente.

De las pocas mujeres que a principio de siglo podían dedicarse a la venta de telas (cortes de traje, sábanas, colchas...) por las casas y de pueblo en pueblo, se pasaría poco a poco a generalizar el oficio entre las mujeres gitanas y a la incorporación de los hombres. Con

**- En los años 60 muchas familias gitanas de toda España, perdidas sus ocupaciones, emigran y llegan a la Comunidad Valenciana desde Andalucía (principalmente Jaén y Granada) y desde Castilla - La Mancha, aunque también desde otras Comunidades Autónomas**



Ilustración de Paco Giménez para la sección de "Gitanos valencianos" en el CD Khetane.

los años se venderían otros productos (vajillas de Duralex, medias de nylon, utensilios de plástico, etc.).

Los linajes valencianos, las grandes familias gitanas valencianas tenían y tienen estos apellidos o apodos: Los Sardinas, Los Sorderas, Los Juaniches, Los Bustamantes, Los Escudero, Los Ajos, Los Bodegas, Los Cortés, Los Montes, Los Cariños, Los Tapas, Los Percherones, etc.

En los años 60 muchas familias gitanas de toda España, perdidas sus ocupaciones, emigran y llegan a la Comunidad Valenciana desde Andalucía (principalmente Jaén y Granada) y desde Castilla - La Mancha, aunque también desde otras Comunidades Autónomas. Buscan trabajo como temporeros agrícolas sustituyendo la mano de obra de los no gitanos que se han ido del sector industrial. Los pequeños pueblos del interior valenciano ven desaparecer a sus vecinos gitanos que buscan trabajo en localidades más agrícolas.

En los años 70 y 80 en las grandes ciudades se construyen viviendas de protección oficial; la facilidad con la que se accede a ellas atrae familias de pueblos y ciudades alejadas. Estas concentraciones artificiales de familias gitanas de diversos linajes no resultan muy positivas, ni para su relación ni para facilitar la inserción laboral.

En la actualidad en la Comunidad Valenciana viven unos 55.000 gitanos en 180 localidades de las 536 existentes. Sólo en ocho grandes ciudades viven más de mil gitanos.

Empezando el siglo XXI podemos afirmar que en la Comunidad Valenciana todos los gitanos valencianos están sedentarizados, muchos de ellos se dedican a la venta ambulante en mercados semanales fijos y otros trabajan en oficios comunes. La total escolarización de sus hijos e hijas, que ya están llegando masivamente a la educación secundaria y una veintena ya ha llegado a la universidad, ayudará al normalizado acceso a los empleos comunes.

Las múltiples Asociaciones gitanas que representan y reivindican el reconocimiento de su cultura y la necesaria igualdad de oportunidades; la presencia de un diputado gitano en las Cortes Valencianas, etc., demuestran la ciudadanía valenciana de los gitanos que llevan aquí 500 años trabajando y formando parte del patrimonio cultural y de la identidad del pueblo valenciano. ●



*Comisión para el Estudio, Desarrollo y Promoción del Pueblo Gitano. Una de las primeras comisiones-secretarías institucionales para el tema gitano. Años 80.*

**- En la actualidad en la Comunidad Valenciana viven unos 55.000 gitanos en 180 localidades de las 536 existentes. Sólo en ocho grandes ciudades viven más de mil gitanos**



**MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PERSONAS LUCHAN EN ESTE PAÍS POR NO SER ENCASILLADAS.**

Lograr la plena inclusión social de la comunidad gitana es posible. Y el mundo laboral el camino para conseguirlo. Porque trabajar es un derecho y un deber de todos. No dejemos que los estereotipos y prejuicios cierren el paso a nadie.

El empleo nos hace iguales. 